

JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-082

El suscrito secretario del Juzgado Tercero del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del **06 DE NOVIEMBRE DE 2025** y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el **artículo 11 de la Ley 2195 de 2022**,

CITA Y EMPLAZA

A los señores **TERCEROS INDETERMINADOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN**, para que comparezcan a este Juzgado (*ubicado en la Carrera 10 No. 12-15 piso 6, barrio Centro Palacio de Justicia de Santiago de Cali*; teléfono: 6028986868 cel. 3207646563; correo electrónico: j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 76-001-31-20-003-**2025-00036-00** (2024-00541 E.D.), adelantado por la **FISCALÍA 15 DEEDD DE BOGOTÁ**, en donde se tiene como afectado (s) a a(s) persona(s) referida(s) anteriormente.

Lo anterior, dado que el **04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, conforme al artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, modificatorio del artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se **ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** del proceso referido, siendo el (los) bien(es) objeto de la pretensión, el (los) siguiente(s):

1.-

Bien	VEHÍCULO
Placas o matrícula	EQR-168
Oficina de Tránsito	Secretaría de Tránsito de Tangua - Nariño
Clase	Camión
Marca	Chevrolet
Servicio	Público
Línea	NKR
Modelo	2018
Color	Blanco galaxi
Motor	2Y2115
Línea - serie	9GDNMR856JB001154
Propietario	RAMÓN JOSÉ DÍAZ ARÉVALO C. C.

2.-

Bien	VEHÍCULO
Placas o matrícula	GIM - 206
Oficina de Tránsito	Secr. de Tránsito de San Juan de Pasto - Nariño
Clase	Camioneta
Marca	Hino
Servicio	Público
Línea	XZU640L-HKMLN3
Modelo	2021
Color	Blanco
Motor	N04CVC24275
Línea - serie	9F3BCN4H6M2108600
Propietario	RAMÓN JOSÉ DÍAZ ARÉVALO C. C.

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el **07/11/2025** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial. Igualmente, se difundirá por **una vez** dentro del término previsto para su fijación, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre(n) el (los) bien(es): **DEPARTAMENTO DE: NARIÑO (San Juan de Pasto - Tangua).**

Se advierte que si los emplazados no se presentan dentro de los **tres (3) días** siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-082

CONSTANCIA: SE FIJARÁ EL PRESENTE EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DEL **LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025** A LAS **8:00** A.M. Y HASTA EL **VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **5:00** P.M.


MAURICIO REY LUGO
Secretario

